

MIÉRCOLES, 31 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 146

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

CVE:2019-6886 Resolución de la Alcaldía de nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y, habiéndose procedido con fecha 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y arts.46.1 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Anievas a los concejales que a continuación se relacionan:

- Primer teniente de alcalde: D. SERGIO HOYOS MANTECÓN.
- Segundo teniente de alcalde: D. ANTONIO CASTILLO CONDE.

SEGUNDO.- Corresponde a los nombrados, en el orden designado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones; así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo alcalde.

TERCERO.- Notifíquese personalmente a los designados, publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Anievas, 10 de julio de 2019. El alcalde, Agustín Pernía Vaca.

2019/6886

CVE-2019-6886